

LA FRONTERA Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA: EL CASO DE LA CIENCIA ECONÓMICA

ANTONIO GARCÍA LIZANA
Universidad de Málaga

LA INFLUENCIA DE LA FRONTERA ANDALUSÍ EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO OCCIDENTAL

Hablar de la influencia del pensamiento andalusí sobre el pensamiento económico occidental, a través de la Escolástica, va siendo un lugar cada vez más común entre los especialistas; pero todavía no es suficientemente conocido el esfuerzo analítico realizado en dicho campo y, mucho menos, la trascendencia del mismo para el avance de la Ciencia Económica. Sea como sea, el hecho es la existencia de aportaciones realmente interesantes (en al-Andalus como en el resto del mundo islámico medieval) que ponen en cuestión el «gran hiato» de SCHUMPETER¹. De ahí que pueda afirmarse, por tanto, la existencia de un hilo conductor entre el mundo antiguo y las aportaciones

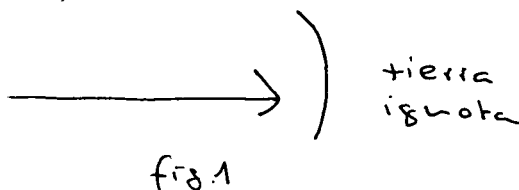
¹ El gran historiador del pensamiento económico Joseph A. SCHUMPETER, tras analizar las aportaciones intelectuales grecorromanas, alude al «gran hiato» producido en la historia del análisis económico entre la antigüedad clásica y Santo Tomás de Aquino (1225-1274). «Por lo que hace a nuestra temática, podemos dar tranquilamente un salto por encima de 500 años, hasta la época de Santo Tomás...» (ver SCHUMPETER, págs. 111-112). Sin embargo, la clave de Santo Tomás sólo puede ser entendida retrocediendo en la historia precisamente esos quinientos años. De ello debería ser consciente, a pesar de todo, el propio Schumpeter, quien alude a los filósofos musulmanes (Avicena y Averroes) y judíos (Maimónides) como mediadores entre Aristóteles y la Escolástica.

económicas europeas del siglo XIII, representadas fundamentalmente por Tomás de Aquino, y continuadas, ya prácticamente sin interrupción, hasta nuestros días.

Ahora bien, tal pensamiento se produce en el seno de un universo cultural extraordinariamente dinámico y rico, donde se entrecruzan corrientes muy diversas: árabes, griegas y romanas, persas, sirias, beréberes, hispano-godas, judías, etc., etc. Dicha riqueza y variedad no impide, sin embargo, que podamos encontrar unos rasgos comunes entre los diversos autores, no importa su filiación étnica o religiosa en el interior de al-Andalus. Rasgos que, por sus características, otorgan a ese pensamiento muchos puntos en común con el occidental². Aunque existan líneas divisorias, tanto internas como externas. Pero tales líneas divisorias no son tanto un motivo de aislamiento como un elemento de unión, que facilita los intercambios y los potencia; estimulando, de este modo, el proceso de innovación y difusión de la Ciencia, incluida la Económica.

EL CONCEPTO DE FRONTERA Y LOS AVANCES DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

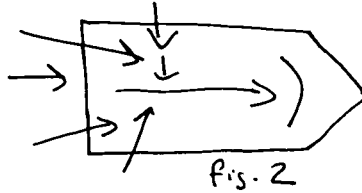
El concepto de frontera aparece estrechamente ligado al de avance científico. En realidad, la propia idea de conocimiento científico que poseemos sugiere la existencia de una «tierra ignota», cuya extensión pretendemos reducir a medida que ensanchamos la frontera de nuestros saberes. Al conocer, al inventar —descubrir— nuevos conocimientos, hacemos avanzar las fronteras de la ciencia (ver fig. 1).



² Como ejemplo de lo que decimos podría traerse a colación el caso de Ibn Jaldún, cuya preocupación metodológica le aproxima a figuras como Bacon de Verulamio o Descartes. Precisamente, su afán por el rigor en el ámbito de la ciencia histórica le lleva a separar los aspectos externos de la misma (la mera narración de los acontecimientos) de sus caracteres intrínsecos: el examen y la verificación de los hechos, la investigación atenta de las causas que los han producido, el estudio de su naturaleza. En definitiva, un programa riguroso y exigente que es el que le lleva a analizar la dinámica económica, como parte de esas condiciones que rigen la sociedad humana y cuyo conocimiento es, por tanto, necesario para explicar los hechos históricos.

Pero tal actitud ante el conocimiento no es privativa de Ibn Jaldún, sino que puede encontrarse con distintos matices en otros autores. Tanto es así que incluso se ha apuntado «el anticipo renacentista que, en cierta manera, es o supone el desarrollo hispanoárabe de los siglos XI al XIII». HOENERBACH (págs. 59 y ss.) encuentra, a este respecto, en ambas sociedades diversos rasgos comunes, como el desenfreno individual, el proceso de secularización, el anhelo de descubrir el origen natural de instituciones anteriormente consideradas sobrenaturales, etc.

Pero la realización de manera sustancial de tales avances no suele producirse de una manera homogénea en el tiempo y el espacio, sino que requiere, en general, de un contexto adecuado, en el que se concentran diversas fuerzas, que vienen a producir algo así como una masa crítica intelectual, capaz de engendrar ese proceso de avance (ver fig. 2).



Dicho contexto se ha dado en momentos muy concretos de la historia y en determinados lugares del planeta. Tal vez ocurrió en torno al descubrimiento del fuego; desde luego con ocasión de la revolución neolítica; o en el siglo V antes de Cristo en Grecia; el Renacimiento europeo; la Revolución Industrial; los EE.UU. de la segunda mitad del siglo XX, etc. Uno de dichos momentos, sin duda, fue al-Andalus. Y precisamente lo fue, entre otros factores, por el hecho fronterizo, que permitió –tanto en el interior, como en el exterior– poner en contacto a gentes diversas, con bagajes culturales distintos, capaces de generar un soporte cognoscitivo común, lo suficientemente dinámico como para desarrollarse sobre sí mismo, y enriquecerse paulatinamente con aportes diversos, que la propia frontera fomentaba. O, con otras palabras, el hecho fronterizo en sentido geográfico, político y cultural estimuló el avance de las fronteras de la ciencia.

Antes de entrar directamente en ello, conviene, no obstante, hacer tres breves observaciones de carácter teórico general, ligadas a una triple percepción del hecho fronterizo. Así, es preciso diferenciar entre: a) fronteras exteriores e interiores; b) vivas y muertas; c) dinámicas y estáticas. Con lo primero se pretende aludir al hecho de que no sólo existen fronteras entre colectivos humanos asentados en territorios diferentes, sino que dentro de cada colectivo pueden existir líneas de separación (muchas veces invisibles, pero no por eso menos reales) entre diferentes subgrupos. En la medida en que tales subgrupos tienen oportunidades para encontrarse entre sí, la posibilidad de facilitar la más arriba citada masa crítica intelectual serán tanto mayor. Dicha masa crítica ha de entenderse tanto en sentido cuantitativo como cualitativo: no sólo número de individuos, sino diversidad de ideas y planteamientos puestos en contacto.

Acerca de lo segundo, parece bastante evidente que podemos advertir en la realidad fronteras capaces de generar intercambios, y facilitar el encuentro entre mundos diversos, convirtiendo en particularmente receptivos para esa cualidad a

los ciudadanos situados precisamente en el lugar en cuestión. Por contra, hay fronteras hechas para separar y aislar; muros de contención; lindes más límites, separando modos de vida, áreas de influencia, derechos de propiedad. Apeaderos vacíos de trenes sin retorno.

En cuanto a lo tercero, no es igual una frontera de carácter defensivo, congelada, cuya modificación es inconcebible, que una frontera entendida como línea de avance, capaz de generar una actitud dinámica y abierta en los individuos situados en vanguardia, que muy posiblemente debe transmitirse a los que están en contacto con ellos más al interior.

FUENTES Y AUTORES

Antes de entrar en el análisis del papel de la frontera, conviene detenernos, aunque sea de forma sucinta, en el marco general del pensamiento económico andalusí y en los autores más significativos³.

Su rastro, desde luego, no podemos seguirlo a través de obras específicas de Economía, sino en el campo de la Filosofía, tratados morales, dictámenes jurídicos, libros de historia, producciones literarias diversas, etc. En aras de un intento sistematizador y tratando de respetar la propia percepción del conocimiento científico por parte de los andalusíes, aunque realizando ciertas adaptaciones convenientes para nuestros propósitos, podemos agrupar esas fuentes en cinco apartados:

a) Las Ciencias Religiosas⁴, incluyendo dentro de ellas a la Ciencia Jurídica⁵;

³ Conviene advertir que al hablar del pensamiento económico andalusí nos estamos situando dentro de una perspectiva histórica y geográfica, con el fin de delimitar las contribuciones realizadas a esta parcela del conocimiento humano durante la Edad Media en el territorio de la denominada España musulmana, ampliando excepcionalmente este concepto para incluir las aportaciones de aquellos individuos vinculados por su origen o formación con la misma, con independencia de su adscripción étnica o religiosa, se trate de mozárabes, muladíes, hebreos, árabes o bereberes; pero también cristianos nuevos, mudéjares, moriscos o exiliados.

⁴ Ibn Hazm, en su clasificación de las ciencias en siete grupos, reúne en el primero, al que denomina la Ciencia de la Revelación del Islam, a la ciencia del Corán, la ciencia de las Tradiciones, la ciencia de la Jurisprudencia («fiqh») y la Teología («kalam»). La adaptación ofrecida en el texto nos permite poder tomar en consideración, en los apartados correspondientes, a los autores hebreos.

⁵ LAGARDÈRE es muy explícito al respecto: «...el ejercicio de la justicia no aparecía simplemente como el ejercicio de una función pública de naturaleza religiosa, sino también como el cumplimiento de un acto de devoción, de piedad...» (pág. 135), que se juzga necesario para legitimar cuestiones de índole muy diversa, incluido el establecimiento o la supresión de un impuesto (pág. 136).

b) Las Ciencias Seculares⁶, como la Filosofía, las Matemáticas y otras ciencias particulares⁷;

c) Los trabajos de los historiadores, geógrafos, comerciantes y viajeros;

d) Las obras de carácter educativo, como los «espejos para príncipes» y los libros de «adab»⁸.

e) Otros documentos (cartas, regulación urbana y mercantil, etc.; ver diversos ejemplos en CONSTABLE, 1995, así como en BAECK, 1994, págs. 101-102).

Por otra parte, conviene tener presente que en las distintas fuentes podemos encontrar, según su alcance, dos tipos de aportaciones: las de carácter puntual y concreto, relativas a tal o cual aspecto del universo económico; y las de carácter general o global, que pretenden ofrecer un modelo comprensivo de la dinámica económica, interpretada, más bien, como una parte de la dinámica social, o incluso cósmica, total. Esto último ofrece el aliciente adicional de facilitar una interpretación de lo económico engarzado en el contexto cultural y físico, tan necesaria de reencontrar en el mundo actual, donde la interrelación de problemas es lo frecuente, mientras que el desarrollo de la especialización nos ha llevado a un montaje intelectual caracterizado por los compartimentos estancos.

Normalmente, las aportaciones en el ámbito de las ciencias religiosas y profanas particulares, así como la mayoría de las obras de geógrafos, historiadores y viajeros, las educativas y las epistolares y otros documentos se encuentran dentro del primer tipo de aportaciones. En cambio, las de carácter general nacen de la mano del pensamiento filosófico o bien –y esto resulta particularmente interesan-

⁶ Comprendería las siete disciplinas filosóficas básicas, según IBN JALDÚN: Lógica, Física, Metafísica, Geometría, Aritmética, Música y Astronomía.

⁷ Resulta interesante aludir, aunque sea de pasada, a la opinión de Ibn Hazm sobre el comercio, la construcción, la agricultura, la construcción naval, etc., que pueden también ser consideradas como ciencias («ilm»), aunque se limitan a este mundo para ganarse el sustento (ver CHEJNE, 158).

⁸ Según IBN JALDÚN, el «adab» no tiene un objeto de estudio particular, sino que más bien hace referencia a la formación general del individuo, su conocimiento de la lengua árabe, y al dominio –en alguna medida– de las diversas ciencias. (Ver la trad. de MONTEIL, págs. 1262 y 1263, específicamente; pero en las págs. 509, 512, 576, 1225, 1243, 1260 y 1323 aparecen referencias al término que clarifican su significado, en el sentido aquí señalado. Ver, así mismo, CHEJNE, págs. 177 y ss.). En realidad, los «espejos» podrían considerarse como un subgénero dentro de la literatura de «adab». Conviene advertir que en la Europa cristiana se extendió también el mismo término para designar determinadas obras de carácter didáctico o moral, como *Speculum perfectionis* (1228), de autor desconocido; *Speculum principum*, del catalán Pere Belluga, *Speculum regum* (1341-1344), de Alvaro Pelayo; o *Speculum maius* (c. 1244), verdadera enciclopedia del saber medieval, lo que vendría a corresponderse, fácilmente, con el «adab».

te— en el contexto del trabajo de investigación histórica y social, como forma de responder a la pregunta que los autores se hacen acerca de las causas explicativas del funcionamiento de las sociedades.

Así, de una manera organizada, aunque tentativa y quizás incompleta, podríamos ordenar las aportaciones andaluses al pensamiento económico de la siguiente manera:

1. APORTACIONES PARTICULARES

1.1. *De carácter descriptivo* (estructura y características económicas de países y ciudades específicos):

Ibn Habib (m. 845), Ibn Ya'qub (m. 900), los banu Razi, Ibn Hayyan (m. 1076), al-Hichari (m. 1155), al-Idrisi (m. 1166), Ibn Said al-Magribi (m. 1274), al-Fihri (m. 1321), etc. entraron en el campo de la economía llevados de su interés por describir la realidad social y el marco físico de los países, regiones y ciudades de los que, por intereses históricos, geográficos, comerciales o simple curiosidad..., se ocupaban; así mismo, podrían incluirse determinadas biografías y diversos documentos⁹.

1.2. *De carácter analítico* (para explicar determinadas situaciones o fundamentar determinadas normas de conducta):

1.2.1. En el ámbito de las *Ciencias Religiosas*. Entre musulmanes y hebreos, la exégesis de los textos sagrados y el análisis de sus interpretaciones, enseñanzas tradicionales, etc., así como las obras jurídicas, en general, determinadas sentencias de los tribunales, etc. tienen gran importancia para nuestros propósitos, en la medida en que alimentan normas de conducta que rigen el comportamiento, incluido el económico (ver, por ej., YBARRA, 777 y LIEBERMANN). Pero las normas no siempre son claras, ni parecen casar plenamente con las circunstancias cambiantes de la sociedad. De ahí la importancia de las opiniones de los «expertos». Nos estamos refiriendo a las fetuas («fatwas») musulmanas (ver LÓPEZ ORTIZ, 73-74; CALERO, 1987, 189) y a las «respuesta» judías (ver GRICE-HUTCHINSON, 1982, págs. 22 y ss.), las cuales, unas y otras, fueron objeto frecuente de compilación, dando lugar a nuevos comentarios, etc.¹⁰. Tanto las «respuesta» como las «fatwas» contienen numerosas referencias a cues-

⁹ Con el fin de apreciar el interés económico del trabajo de los historiadores y geógrafos andaluses puede verse CHALMETA, 1990; CHALMETA, 1991; CALERO Y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995; Constable, 1995.

¹⁰ Entre otros autores y compiladores de las primeras pueden citarse a Sabtun, el más antiguo de los discípulos españoles de Malik, Zuhayr (m. entre 852 y 864), ibn Harit (s. X), el abuelo de

tiones concretas relacionadas con la usura (posiblemente las más conocidas entre los estudiosos del pensamiento económico), los negocios, la fiscalidad, el dinero, etc., existiendo, en general, una clara animadversión hacia el riesgo y la incertidumbre en las operaciones económicas. En cambio, priman como criterios de actuación conceptos tales como la seguridad, la equidad y la utilidad pública¹¹.

1.2.2. En el ámbito de las *Ciencias Profanas*. Aun cuando pueden citarse diversas contribuciones puntuales en otras disciplinas (como las de los astrónomos Recemundo e Ibn Sad), merece destacarse en particular la «aritmética aplicada a las transacciones comerciales» (venta de mercancías, mediciones de tierras, impuestos de beneficencia o «zaqat», etc.), donde destacan hombres como Maslamah al-Majriti (m. 1008) o Az-Zarai (Albucasis, m. 1106), entre otros.

1.2.3. En el ámbito de las *Obras educativas*. Entre los autores de «adab», encontramos a Ibn 'Abd Rabihi (860-940), autor del posiblemente mejor compendio jamás escrito (CHEJNE, 182, 187), *al-'Iqd al-farid (El collar único)*, donde se ocupa del gobierno justo que debe servir al bienestar de la comunidad, de la generosidad y la avaricia... Como ejemplo de autores de «espejos» destaca Abu Bakr Muhammad al-Turtushi (Abú-Bequer de Tortosa, 1059-1126), quien llama la atención sobre los efectos desincentivadores de la política fiscal, la inutilidad de la acumulación por la acumulación, el impacto de la inversión pública y de la política social, etc.

2. APORTACIONES GENERALES

2.1. *De carácter deductivo* (como parte del cuerpo cognoscitivo global, con el fin de interpretar la sociedad humana):

Averroes Ibn Rushd (m. 1126), Ibn Lubd (m. 1380), su discípulo al-Satibi (m. 1388), Ibn Siray (m. 1444), al-Saraqusti (m. 1459), Ibn al-Azraq (m. 1491), y, aunque norafriicano, el discípulo de éste al-Wansarisi (m. 1508). En cuanto a los hebreos, Alfasi (Isaac ben Jacob, de Fez, quien llegó a la península en 1104), su discípulo ben Migash, Maimónides (1135-1204), Nahmánides (m. 1270), Jacob ben Asher (m. 1340) y José Caro de Toledo (1481-1575), quien resumió, tras la expulsión, la ley talmúdica y las enseñanzas de los rabinos españoles en Shulhan'Arak, todavía libro de texto clásico de la ley judía.

¹¹ Con respecto al último punto tiene, p. ej., particular interés la defensa que hace al-Satibi de dicho criterio para justificar la imposición de determinados tributos, ante las dificultades del tesoro público granadino, en contraste con la posición habitual en el Islam reacia a las formas de tributación ajenas a los esquemas tradicionales. Al-Satibi está aplicando en este caso el «istislah», que es un criterio de carácter objetivo propuesto por la escuela malikí, la seguida –salvo contadas excepciones– en España, que permite modificar las tradiciones si se oponen al interés o utilidad públicos y, por tanto, al bien de la comunidad. Dicho criterio contrasta con el «istisan», aplicado por la escuela hanafí, que tiene un carácter subjetivo, y que centra en los intereses de la persona la referencia fundamental en que apoyar la elección de la mejor solución.

Aun cuando son numerosas e importantes las aportaciones realizadas por los filósofos, lo cierto es que su lectura económica está en su mayor parte por hacer. Averroes ha sido, en todo caso, el más estudiado en este aspecto, encontrándose sus aportaciones económicas entrelazadas dentro del complejo panorama que ofrece su análisis social. Nos encontramos ante un programa bastante parecido al que siglos después ha permitido el avance de la Ciencia Económica de manos de fisiócratas y economistas clásicos, en el que orden natural, razón y libertad juegan un papel primordial¹². Aunque debe observarse que son, p. ej., cuestiones tales como la preferencia por la equidad y la aversión a la incertidumbre, que ya encontramos en las «fatwas», las que están orientando ciertas conclusiones, como la existencia del dinero, que al ser «medida común del valor» permite armonizar los intercambios de cosas heterogéneas, o la estabilidad del valor del mismo (aportación calificada por BAECK, 1990, 95, como fundamental), garantía de seguridad. A diferencia de fisiócratas y clásicos, concede un papel crucial a la acción de gobierno, encauzadora de la sociedad hacia el orden natural, provocando, si ello no ocurre, problemas serios, que él observa en su propia sociedad, donde «las masas son explotadas por los poderosos y estos progresan apropiándose de los bienes de aquéllas» (IBN RUSHD, 97).

2.2. *De carácter inductivo* (como parte del trabajo explicativo del funcionamiento de las sociedades históricas):

Más allá de la mera descripción histórica, algunos autores¹³ han buscado las causas que explican los procesos sociales, encontrando entre las mismas no pocos elementos de indudable contenido económico. Nos referimos, en concreto, a Ibn Hazm (m. 1064), Ibn al-Jatib (m. 1374), Ibn Jaldún (m. 1406) e Ibn al-Azraq (m. 1491). Sobresale, entre todos, Ibn Jaldún, cuyo pensamiento económico, además de estudiado, ha sido considerado antecedente de Marx, Keynes y los economistas del lado de la oferta; e introducido en el debate político contemporáneo (campana electoral de Reagan). Frecuentemente se le ha considerado una figura solitaria, sin antecedentes ni seguidores (v. p. ej. BAECK, 1994, 115 y 118); aunque en mi opinión no es así. Ibn Hazm, pero también Avempace y Averroes, o, en determinados temas, al-Turtushi, son hitos inexcusables que ci-

¹² El lema fisiocrático «Ex natura ius, orde, et leges», recogido por Schumpeter, es bastante expresivo al respecto. Las similitudes con los escolásticos, que sirven de pasarela, son obvias.

¹³ Aun cuando nos estemos refiriendo a historiadores, no debe olvidarse que nos encontramos ante autores que pudieron cultivar los más variados géneros, cosa bastante común, por lo demás, entre los andalusíes.

tar. Ibn al-Jatib es un contemporáneo. Después de él, al menos Ibn al-Azraq, quien realizó un importante estudio sobre su obra, sintetizándola y completándola (*Bada'i al-silk fi taba'i' al-muk*)¹⁴.

EL PAPEL DE LA FRONTERA EN LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO ANDALUSÍ

Es obvio que el pensamiento económico andalusí ha de referirse al contexto general del mundo islámico medieval, y es, dentro de ese contexto, como encuentra cabal significado. Sin embargo, hay dos observaciones que es imprescindible realizar. Una, que el mundo islámico medieval es inconcebible sin tener en cuenta el hecho fronterizo. La segunda, que son las peculiaridades de dicha frontera en al-Andalus las que explican su trayectoria intelectual particular, y su decisivo carácter vehicular con el pensamiento occidental.

Con respecto a lo primero, conviene recordar que son los propios autores islámicos medievales quienes llaman la atención sobre la pobreza intelectual inicial de los árabes (por ej. SAID, m. 1070, o el propio IBN JALDÚN). La cuestión está, por tanto, en encontrar una explicación al florecimiento cultural experimentado durante el medievo. Apuntar a la recuperación del legado griego no basta. Existen aportaciones independientes de dicho legado. Y, en cualquier caso: ¿A qué se debería la recuperación del mismo? Máxime si tenemos en cuenta, además, la dificultad de combinarlo con los preceptos del Corán. A poco que se profundice en el desarrollo de los acontecimientos durante la expansión del Islam, habrá que convenir en la importancia de la frontera, tanto externa como interna, así como en su carácter vivo y activo. Lo cual no quiere decir que se ignore la importante función aglutinadora y vertebradora de la lengua árabe y la religión islámica, análoga a la del latín y el cristianismo en el mundo europeo occidental. Al contrario, tal función se ve realizada por el propio fenómeno de la frontera, que con su avance permite conectar realidades muy diversas, favoreciendo el enriquecimiento recíproco.

¹⁴ Aun cuando no se conocen otros posibles continuadores de la obra de Ibn Jaldún en España, se encuentran perturbadores ecos de la misma en autores posteriores como MARTÍNEZ DE LA MATA y SEMPERE Y GUARINOS (1788), en asuntos tales como los ambivalentes efectos de la demanda, la polémica sobre el lujo o el papel combinado de la oferta y la demanda para explicar el progreso económico. Si es una mera casualidad, el resultado de usar fuentes comunes o la persistencia de una cierta línea de pensamiento que habría que detectar, es una cuestión verdaderamente sugestiva. En el caso de Sempere podemos advertir, desde luego, una cierta información sobre la literatura árabe y una gran simpatía por la «monarquía arábigo-española», como él la denomina, llegando a afirmar, apoyándose en otros autores, que «el Guadalquivir mahometano» había sido «el manantial de donde las ciencias y las artes útiles renacieron y se propagaron á toda Europa» (SEMPERE, 1805, 39-44).

Cuando tiene lugar la conquista de España, en el siglo VIII, la vida intelectual que reflejaba la lengua árabe se ha dicho que estaba aún en su infancia. Los Omeyas no mejoraron mucho más la situación; fueron los Abbasíes (750-1258) quienes impulsaron el saber. Uno de ellos, al-Mamum (m. 833), hizo traducir al árabe las obras de Platón, Aristóteles, etc. Pero hay que tener en cuenta, como ha recordado GRICE-HUTCHINSON (1982, págs. 87 y ss.), que en las tierras que iban ocupando los árabes «la educación habitual se basaba en la retórica helénica, mientras que la tradición de la enseñanza científica griega... se mantenía en pie». El griego, en cuanto lengua hablada, sobrevivió, al menos, hasta mediados del siglo IX. Las primeras traducciones al árabe son realizadas, pues, por hombres como Hunain ibn Ishaq (809-873), cristiano nestoriano que conocía bien el griego, el árabe y el sirio. Al avanzar, igualmente, sobre el norte de África e Hispania, los árabes van a insertarse sobre territorios en los cuales es perceptible la huella de Bizancio y Roma¹⁵.

La trayectoria intelectual de los pueblos islámicos durante el medievo va a fraguarse, así, sobre soportes típicamente occidentales. Mas como indica M. GRICE-HUTCHINSON, «Pronto estuvieron en disposición de adelantar a los verdaderos herederos de la civilización griega¹⁶, los bizantinos, con tanta decisión que hacia el siglo XI los textos árabes de medicina y otros temas se traducían al griego de Bizancio en vez de ser al contrario». Pero Bizancio estaba a la sazón encerrada en una frontera rígida y defensiva. Todo lo contrario del mundo árabe. La expansión islámica, en cambio, por el mundo helenístico le permite incorporar e internalizar tal herencia, lo que va a traducirse no sólo en un cuerpo de ideas sobre el que trabajar sino, y esto es si cabe más importante, en un determinado enfoque para el análisis de la realidad. Así, en primer lugar, se traducen y estudian los textos griegos; en segundo lugar, es a partir de los comentarios sobre los mismos como el avance en el pensamiento, general y económico, en particular, se produce, lo que supone situarse en una perspectiva inmediata a la griega; por último, desaparece la referencia inmediata al autor griego, pero el enfoque racionalista del análisis, la fundamentación del discurso, etc., recuerdan los mismos patrones. Y diversas ideas y plantea-

¹⁵ En el caso de la península Ibérica, además de la obvia herencia romana, conviene advertir la presencia bizantina durante varios siglos en amplias áreas del sureste (Málaga, Cartagena, etc.), así como la existencia de una influyente colonia denominada indistintamente «siria» o «griega», dedicada al comercio internacional, pero con prestigio social y conocimientos suficientes como para ocupar altas dignidades administrativas y eclesiásticas en algunos lugares como Mérida, durante la época visigoda. (Ver DÍAZ Y DÍAZ, 51-52 y 56-57).

¹⁶ De todos modos cabría preguntarse acerca del motivo que nos debería llevar a excluir a los «griegos» de Siria, p. ej., de su legítimo derecho a heredar el legado helénico. Y no digamos los de Asia Menor.

mientos, como ocurre en Ibn Jaldún (así, p. ej., en su visión ambivalente de la demanda) traen el eco de Platón y Aristóteles.

Ahora bien, el avance de la frontera ha permitido conectar con otras herencias culturales. Como HOSSEINI, entre otros, ha recordado, también el Zoroastrismo y el Maniqueísmo, que sitúa casi en el mismo plano que a la filosofía griega (lo que parece excesivo) están presentes. También podrían rastrearse otras aportaciones, en la Patrística cristiana o el pensamiento tradicional judío. Ibn Jaldún, precisamente, gracias a su teoría global del desarrollo social, podría aportarnos luz para enjuiciar el proceso completo en toda su perspectiva. Pero cuando él escribe, aunque quede todavía vitalidad en el mundo islámico medieval, ciertamente están tocando retirada. Es otra la frontera que está tomando el relevo, y, por tanto, son otros los que están agarrando la antorcha de la producción científica. El protagonismo pertenece ya, ahora sin necesidad de ningún ejercicio de traducción, al mundo occidental. No es extraño que sea precisamente en Granada, lugar particularmente significativo a este respecto, donde él encuentre elementos objetivos en los que fundamentar su tesis.

EL CASO DE ESPAÑA

Lo peculiar de al-Andalus, frontera occidental del Islam, es haber ofrecido un lugar de encuentro particularmente propicio entre ambas realidades culturales, facilitando el trasvase de conocimientos entre una y otra. Sin que con ello se olvide el papel jugado en el mismo sentido por Sicilia o Tierra Santa. Pero, en general, se suele poner de relieve que las mejores y más eficientes manifestaciones del intercambio cultural tuvieron lugar en España.

Entre los elementos que contribuyen a formar el pensamiento económico andalusí, y a su posterior difusión hacia el norte, la frontera, tanto la interna como la externa, juega un papel decisivo. Pero en la medida en que ni la una ni la otra son impermeables, sino que facilitan los contactos.

Hablar de la frontera interna es tanto como hablar –y esto podría rastrearse más o menos difuso en el propio Ibn Jaldún– de una civilización y varias culturas. En la España goda pervivía, a la llegada de los árabes, la enseñanza latina; existían escuelas monásticas y episcopales y bibliotecas; se conservaba el recuerdo y la obra –bien es verdad que en muchos casos de manera fragmentaria e incompleta– de autores griegos y romanos (sobre todo de estos últimos); y existía un gran aprecio por la adquisición y difusión de libros entre los intelectuales. La herencia de Isidoro de Sevilla, p. ej., era perceptible. De hecho, la pervivencia del elemento hispano-latino-godo¹⁷ en

¹⁷ DUFOURCQ (1968) incide en la persistencia de la latinización y romanización.

la España musulmana es crucial. Recuérdese la importancia de figuras como Recemundo, Ibn Malukah, Ishaq..., pero incluso el propio Ibn Hazm. Y junto a ellos, los hebreos. No es ocioso advertir que tal proceso era propicio, por otra parte, al desarrollo de una cultura que podríamos denominar, hasta cierto punto al menos, mestiza¹⁸, merced a la cual no sólo hispanos y judíos adoptaban moldes árabes, sino que los propios árabes «hispanizaban» sus hábitos y costumbres, con gran escándalo de los africanos¹⁹. Y en realidad, como GRICE-HUTCHINSON (1982, 13-36) señala a propósito de los parecidos hábitos comerciales de musulmanes y judíos, que todo ello fuera así debe ser reputado como algo «completamente natural», en un mundo donde unos y otros trabajaron juntos durante siglos.

En cuanto a la frontera o, mejor, fronteras externas, no podemos olvidar su importancia crucial, puesto que a través de ellas al-Andalus facilitó, en definitiva, la conexión de los grandes centros culturales, desde la India hasta el extremo Occidente, estimulando, así, un florecimiento extraordinario del saber. Que la frontera sur es importante, ya lo sabemos. Acerca de la frontera norte, podemos recordar que, según MACKAY (pág. 12), muchos de los rasgos peculiares del desarrollo ibérico pueden explicarse, precisamente, por la experiencia fronteriza, que sugiere paralelismos obvios con las fronteras que siglos más tarde se formaron en el Nuevo Mundo y, en concreto, con la de EE.UU. (interpretada según la tesis de Turner). Aun cuando MACKAY está pensando en la España cristiana que poco a poco va (re)construyéndose a medida que ensancha su territorio, muchos de los aspectos que él considera pueden aplicarse a la España musulmana, al menos en determinados periodos de la misma. De todos modos, desde el punto de vista que aquí nos interesa, es obvio que tal circunstancia ha contribuido a propiciar un rico proceso de «interpenetración cultural»²⁰, que pone de relieve la vitalidad de unas relaciones que respondían, simple y llanamente, al concepto de «vecindad»²¹. Del mismo

¹⁸ Según indica GARCÍA GÓMEZ, «las personas cultas (de al-Andalus) hablaban normalmente tres lenguas: árabe clásico, árabe coloquial y romance». De hecho, las «poderosas y mayoritarias raíces hispanolatinas... nunca llegaron a ser arrancadas de cuajo», desarrollándose junto a ellas los nuevos aportes árabe y beréber. Para complicar el panorama, parte de los invasores africanos (los llamados *afariqa*) estaban romanizados y hablaban la lengua latina africana (*al-lisan al-latiniyya*). (Ver BOSCH, 1980).

¹⁹ En realidad, algo similar ocurría cuando los europeos enjuiciaban la «islamización» de los cristianos españoles (y de los sicilianos, sometidos a un proceso similar).

²⁰ Sobre el concepto de «interpenetración cultural», aunque aplicado fundamentalmente a la España cristiana, puede verse MACKAY, págs. 100 y ss.

²¹ Es muy interesante a este respecto el documento redactado por los musulmanes de Cambil y dirigido a las autoridades cristianas de Jaén, que aporta MACKAY, pág. 216. Resultan, por otra parte, muy sugerentes los comentarios que realiza el autor a propósito de *El libro de buen amor*,

modo que la frontera no impidió las transacciones comerciales, sino que incluso –en cierto sentido, al menos– las estimuló, generó al mismo tiempo una dinámica intelectual que facilitó el contacto intercultural, la difusión de libros e ideas, etc. Y ello tanto en un sentido como en otro. Lo que convierte a los cristianos del norte, incluyendo en cierta medida a los transpirenaicos, en un ingrediente adicional que tener en cuenta en nuestro análisis de lo andalusí. Pensemos, p. ej., en la influencia de Alfonso X sobre determinados historiadores musulmanes. O en lo que puede representar una figura como San Raimundo de Peñafort (1180-1278), quien fundó escuela de estudios hebraicos probablemente en Murcia y de estudios árabigos en Túnez, para la formación de misioneros. Sería interesante analizar sus puntos de vista acerca del dinero y el interés en relación con los de los pensadores andalusíes para estudiar posibles influencias. Y lo mismo podría decirse de otros autores, como Juan Hispano, Lorenzo Hispano o Bernardo de Compostela.

A partir del siglo X, al-Andalus se había convertido en un importante centro cultural, cuya influencia se dejaba sentir más allá de sus fronteras geográficas. A partir del s. XI los andaluces pueden ya considerarse superiores (o al menos de igual nivel) a los autores del Este. Al-Andalus es ahora el lugar donde acuden los estudiosos, tanto del Este, como del Norte cristiano a ampliar conocimientos²². Mientras que el resto de Europa apenas tiene capacidad para realizar alguna aportación intelectual digna de mención, al-Andalus desarrolla una intensa y rica producción científica, que comienza a transvasarse «llevando consigo las semillas del Renacimiento» (GRICE-HUTCHINSON, 1982, pág. 88). Ahora bien, posiblemente no tenga mucho sentido interpretar dicho «trasvase» como algo aislado, independiente del proceso de «interpenetración cultural». Proceso que, como se ha señalado, se produce en ambas direcciones, a ambos lados de la frontera. Podría, en líneas generales, percibirse un desarrollo que cubre tres fases: a) Primero, la formación del pensamiento andalusí; b) A medida que la Edad Media avanza, el mundo andalusí se convierte, fundamentalmente, en un foco emisor, hacia Oriente y hacia el Norte; c) La difusión de conocimientos trasciende las fronteras peninsulares y alcanza a los puntos más relevantes de la Europa Occidental, contribuyendo al desarrollo

relacionando unos versos de éste con ciertos detalles del documento. Obsérvese que el incidente fronterizo ocurre precisamente próximo a Alcalá, donde estamos celebrando este Congreso, posible lugar de nacimiento del Arcipreste.

²² Al mismo tiempo, emigrantes andalusíes, de grado o por fuerza –a consecuencia del avance cristiano o expulsados por las propias autoridades musulmanas– están irradiando la cultura andalusí por el Norte de África (DUFOURCQ llega a hablar de la «hispanización» del Magreb, sobre todo a partir de los almorávides, en el siglo XII), Alejandría, Creta, etc..

de la Escolástica y, a través de ella, primero del Mercantilismo y luego de la Fisiocracia, etc. Hasta llegar a nuestros días. Que en tal proceso se pierda con el tiempo la referencia arábiga y andalusí, como ocurre en SCHUMPETER, sólo es una cuestión de perspectiva histórica, de falta de información (el propio SCHUMPETER lo indica a propósito de Ibn Jaldún), cuando no de un cierto «etnocentrismo» intelectual²³.

Analizando, pues, el proceso de difusión del pensamiento como parte del proceso de interpenetración cultural, deberíamos diferenciar, siguiendo a MACKAY, dos componentes: la aculturación informal y la aculturación selectiva. Sobre la importancia de la primera, el propio MACKAY llama la atención: «La traducción del árabe presentaba grandes obstáculos a los traductores debido a la complicada terminología de los tratados científicos, la naturaleza de los conceptos que tenían que ser traducidos, y, sobre todo, el problema del dominio de la lengua en sí. Que estos obstáculos se vencieran se debió en parte a la coyuntura excepcional de un mundo fronterizo donde cristianos, mozárabes, mudéjares y judíos estaban expuestos a un contacto mutuo» (pág. 101). En buena medida, judíos y mozárabes eran de nuevo los intermediarios entre las diferentes culturas. El carácter permeable de la frontera facilitaba el contacto. Y, por supuesto, los asentamientos de musulmanes, judíos y mozárabes en los territorios reconquistados, sin olvidar a los conversos. El universo cultural andalusí se está proyectando con fuerza hacia el exterior de sus fronteras. Dicha situación, pues, nos interesa en la medida en que actúa como caldo de cultivo que facilita la difusión del pensamiento. Primero en el propio territorio andalusí; después en los reinos del norte. A continuación, más allá de los Pirineos.

Pero posiblemente tenga mayor interés la «aculturación selectiva», proceso de difusión cultural dirigido deliberadamente, bien por individuos especialmente cualificados o por los responsables eclesiásticos o políticos. El proceso ya lo conocemos, pues hemos asistido a él en los primeros siglos del Islam: sabios que viajan lejos de los centros culturales (ahora mozárabes, conversos y judíos como Juan de Sevilla, Pedro Alfonso, Abraham bar Hiyya o Abraham bar Ezra), visitantes que acuden a tales centros atraídos por el afán de aprender y programas sistemáticos de traducción. Ya en el siglo X, diversas obras procedentes de Córdoba son traducidas en el monasterio de Ripoll. Sin embargo, no es hasta el siglo XII cuando asistimos al desarrollo sistemático de las traducciones. Primero en diversos puntos del valle del Ebro, luego en Toledo o Barcelona. Visitantes europeos como Gerardo de Cremona (1114-1178), Adelardo de Bath, Miguel Scoto, Daniel de Morley, Ro-

²³ Sólo el «redescubrimiento» occidental de las aportaciones del entorno arábigo-musulmán medieval está permitiendo actualmente recuperar un legado cuyo interés parece cada vez mayor.

dolfo de Brujas, etc. se van a convertir en los adelantados que preparan el desarrollo tanto del empirismo inglés como de la escolástica continental, cuya figura más relevante Tomás de Aquino es en la que cierra los 500 años de SCHUMPETER. Curiosamente, será con posterioridad cuando la Escolástica española reimporte a Aristóteles y Platón, de la mano del tomismo, originando un interesante foco de pensamiento económico, la «Escuela de Salamanca», «destinada a transmitirse de generación en generación hasta entroncar con la época de Adam Smith» (GRICE-HUTCHINSON, 1995, pág. 106). Que tal camino se viera facilitado por el sustrato andalusí –que pudo alimentar igualmente el pensamiento de determinados arbitristas españoles y portugueses– es una interesante hipótesis que convendría sin duda investigar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALJOXANÍ (1985): *Historia de los jueces de Córdoba*. E.A. U.S.A., Granada.
- BAECK, L. (1990): «La pensée économique de l'Islam classique». *Storia del Pensiero Economico, Bolletino di informazione*, 19, 3, 19.
- BAECK, L. (1994): *The Mediterranean Tradition in Economic Thought*. Routledge, Londres y Nueva York.
- BOXCH VILÁ, J. (1980): «Andalucía islámica: Arabización y berberización». En BOSCH VILÁ, J., y HOENERBACH, W. (1980), 7-42.
- BOSCH VILÁ, J., y HOENERBACH, W. (1980): *Andalucía Islámica. Textos y Estudios. I*. Departamento de Historia del Islam, Universidad de Granada, Granada.
- CALERO SECALL, M. I. (1987): «Una aproximación al estudio de las fatwas granadinas: Los temas de las fatwas de Ibn Siray en los Nawazil de Ibn Tarkat». En *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., con motivo de su LXX Aniversario*. Departamento de Estudios Semíticos, Universidad de Granada, Granada, 189-202.
- CALERO SECALL, M. I. (1995): «Comares en el *Mi'yar al-Murib* de al-Wansarisi». En *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*. Universidad de Granada, Granada, II, 925-940.
- CALERO SECALL, M. I., y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Ágora y Universidad de Málaga, Málaga.
- CARMONA GONZÁLEZ, A. (1992): «Textos jurídico-religiosos islámicos de las épocas mudéjar y morisca». *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 14, 15-26.
- CHALMETA, P. (1990): «Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)». En *España. Al-Andalus. Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*. Editorial F. Maillo Salgado, Salamanca, 113-127.
- CHALMETA, P. (1991): «Organización artesano-comercial de la ciudad musulmana». En *Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 94-111.
- CHEJNE, A. G. (1993): *Historia de la España Musulmana*. Cátedra, Madrid.
- COLLADO MEDINA, J. (1996): «El Islam y la Economía». *Verde Islam*, 2:5, 48-55.
- CONSTABLE, O.R. (1995): *Trade and Traders in Muslim Spain*. Cambridge U.P., Cambridge.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1985/86): «Crítica de Averroes a la política islámica medieval». *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 23, 15-47.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. (1993): «Introducción General». En S. Isidoro de Sevilla, cit., 1-260.
- DUFOURCQ, C. E. (1968): «Berberie et Ibérie médiévales: un problème de rupture». *Revue Historique*, 2 (1968).
- EPALZA, M. de (1991): «Espacio y sus funciones en la ciudad árabe». En *Simposio internacional sobre la ciudad árabe. Ponencias y comunicaciones*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 9-25.
- ESTAPÉ, F. (1993): *Ibn Jaldún o el precursor*. Real Academia de Bellas Letras de Barcelona y Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

- GARCÍA LIZANA, A. (1990): «El estudio de los ciclos económicos. Un precedente histórico». En *Homenaje al profesor Juan Sánchez-Lafuente*. Universidad de Málaga, Málaga.
- GARCÍA LIZANA, A. (1997): «El pensamiento económico andalusí». (En prensa).
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1980): «Ibn al-Azraq: *Uryuza* sobre ciertas preferencias gastronómicas de los granadinos». En BOSCH VILÁ, J., y HOENERBACH, W. (1980), I, 141-162.
- GORDON, B. (1982): «Lending at interest: some Jewish, Greek, and Christian approaches, 800 BC-AD 100». *History of Political Economy*, 14:3, 406-426.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1982): *El pensamiento económico en España (1177-1740)*. Crítica, Barcelona.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1995): *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*. Alianza Editorial, Madrid.
- HOENERBACH, W. (1980): «El historiador Ibn al-Jatib: Pueblo-Gobierno-Estado». En BOSCH VILÁ, J., y HOENERBACH, W. (1980), I, 43-64.
- HOSSEINI, H. (1995): «Understanding the Market Mechanism before Adam Smith: Economic Thought in Medieval Islam». *History of Political Economy*, 27:3, 539-561.
- S. ISIDORO DE SEVILLA (1993): *Etimologías*. B. A. C., Madrid.
- IBN JALDÚN (trd. de J. FERES) (1977): *Introducción a la Historia Universal*. F. C. E., México.
- IBN JALDÚN (trd. de V. MONTEIL) (1978): *Discours sur l'Histoire Universelle*. Sindbad, París. T. 1, 2 y 3.
- IBN RUSHD (Ed. y trad. de E. I. J. ROSENTHAL) (1966): *Averroes Commentary on Plato's «Republic»*. Cambridge U. P., Cambridge.
- JUAN LOVERA, C., y TORO CEBALLOS, F. (1995): «Origen andaluz de Juan Ruiz Arcipreste de Hita». En: *VII Centenario Nacimiento Arcipreste de Hita. Origen Andaluz*. Ayuntamiento de Alcalá la Real. Alcalá la Real, 5-28.
- LAGARDÈRE, V. (1986): «La haute judicature à l'époque almoravide en al-Andalus». *Al-Qantara*, VII, 1 y 2, 135-228.
- LIEBERMANN, Y. (1979): «Elements in Talmudic monetary thought». *History of Political Economy*, 11:2, 254-270.
- LIEBERMANN, Y. (1981): «Origins of Coase's theorem in Jewish law». *Journal of Legal Studies*, jun., 293-303.
- LIEBERMANN, Y. (1983): «The economics of *kethubah* valuation». *History of Political Economy*, 15:4, 519-528.
- LÓPEZ ORTIZ, J. (1941): «Fatwas granadinas de los siglos XIV y XV». *Al-Andalus*, VI, 73-127.
- MACKAY, A. (1991): *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el imperio (1000-1500)*. Cátedra, Madrid.
- MARTÍNEZ DE MATA, F. (1971): *Memorias y discursos de Francisco Martínez de Mata*. Ed. Moneda y Crédito. Madrid.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1934): «Abenjaldún nos revela el secreto». *El Espectador*, VIII.
- ROSENTHAL, E. J. (1962): *Political Thought in Medieval Islam: an introductory outline*. Cambridge. (Trad. española, Revista de Occidente, Madrid, 1967).
- ROSENTHAL, E. J. (ed. y trad.) (1965): *Averroes' Commentary on Plato's Republic*. Oriental Publications, I, Cambridge.

- SÁEZ, E., y TRENCHS, J. (1995): «Juan Ruiz de Cisneros (1295/1296-1351/1352). Autor del *Buen Amor*». En: *VII Centenario Nacimiento Arcipreste de Hita. Origen Andaluz*. Ayuntamiento de Alcalá la Real. Alcalá la Real, 31-33.
- SAMPEDRO, J. L. (1995): *Fronteras*. Aguilar, Madrid.
- SANTIAGO SIMÓN, E. de (1980): «Jatibiana mystica I: El *Kitab Rawdat al-Tarif*. Su temática». En BOSCH VILÁ, J., y HOENERBACH, W. (1980), I, 105-121.
- SCHUMPETER, J. A. (1994): *Historia del Análisis Económico*. Ariel, Esplugues de Llobregat.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. (1788): *Historia del lujo y de las leyes suntuarias*. Imprenta Real, Madrid.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. (1805): *Historia de los vínculos y mayorazgos*. Imprenta de Sancha, Madrid.
- SOOFI, A. (1995): «Economics of Ibn Khaldun Revisited». *History of Political Economy*, 27:2, 387-404.
- SORIA MESA, E. (1992): «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII». *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 14, 51-64.
- SPENGLER, J. J. (1963): «Economic Thought of Islam: Ibn Khaldun». *Comparative Studies in Society and History*, 6, 268-305.
- TEMSAMANI, A. H. (1996): «El papel económico de la mujer musulmana». *Verde Islam*, 2:5, 56-67.
- TORO CEBALLOS, F., y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): *Estudios de Frontera: Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*. Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- TOYNBEE, A. (1934-1854): «The Relativity of Ibn Khaldun's Historical Thought». En *A Study of History*, III. Londres.
- VERNET, J. (1974): «Córdoba (Emirato y Califato de)». En *Gran Enciclopedia Larousse*, III, 280-281. Planeta, Barcelona.
- YBARRA, J.-A. (1993-94): «Benestar i pobresa en els fonaments econòmics de l'Islam: Una reflexió econòmica de l'almoïna religiosa». *Sharq al-Andalus*, 10-11, 777-792.